



Actualización Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos – RUPS

Boletín informativo del 1 de enero a 30 de junio del 2024

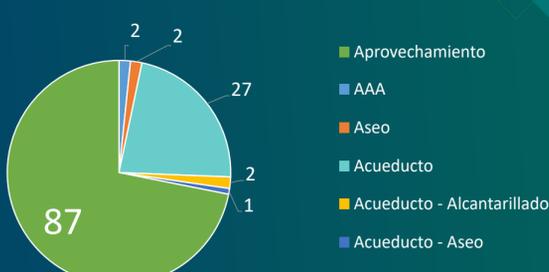
De acuerdo con el artículo 4 de la Resolución SSPD 20181000120515 de 2018, los prestadores de servicios públicos domiciliarios deben actualizar anualmente la información general del RUPS.

Se establecen dos fechas límites de actualización: 28 de febrero y 30 de marzo.



Inscripciones RUPS

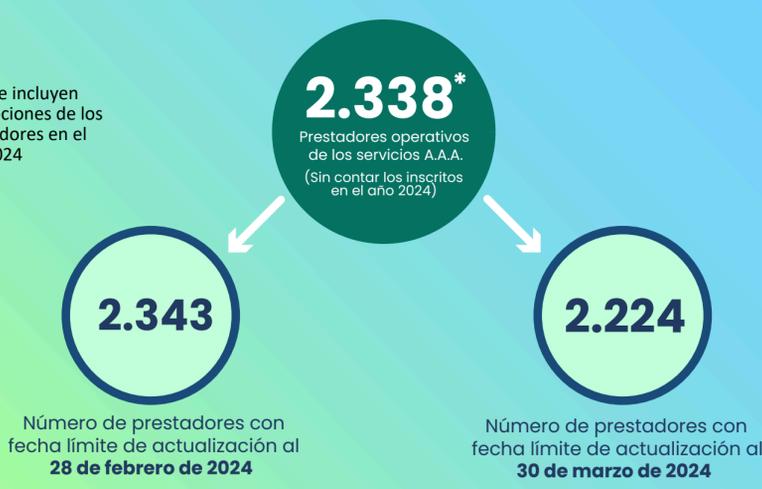
En el año 2024 se inscribieron **121 prestadores** entre el 01 de enero y 30 de junio de 2024.



- De las 121 inscripciones, 87 corresponden a la actividad de aprovechamiento.
- Las inscripciones se concentraron principalmente en Bogotá (34), Cundinamarca (11) y Córdoba (9)

Actualización RUPS 2024

* No se incluyen inscripciones de los prestadores en el año 2024



Actualización RUPS al 28 de febrero



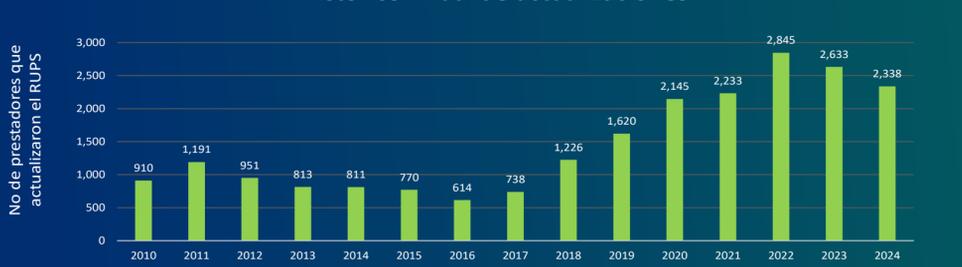
Actualización RUPS al 30 de marzo



Actualización anual

Del 1 de enero al 30 de junio de 2024 han actualizado un total de 2.338 prestadores, lo cual equivale al 51.1% del total de los prestadores activos, sin contar los prestadores inscritos en el 2024.

Histórico Anual de actualizaciones



Cancelación Anual RUPS

Del 1 de enero al 30 de junio de 2024 cancelaron un total de 20 prestadores, siendo 10 del servicio de aseo.

Cancelaciones 2024

